

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 815/14.

NIG: 4109144S20140008822.

Procedimiento: 815/14.

Ejecución núm.: 61/2016. Negociado: 6.

De: Don Manuel Martínez Mateo.

Contra: Señalización del Punto de Venta, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 61/16, dimanante de los Autos 815/14, a instancia de Manuel Martínez Mateo contra Señalización del Punto de Venta, S.A., en la que con fecha 14.6.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la demandada en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.